



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, DÑA. INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, D. RUBEN SILVANO MANSO OLIVAR, D. PABLO SÁEZ ALONSO MUÑUMER Y D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA en su condición de diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para las que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 3 de julio de 2020, el Gobierno aprobó el Real Decreto-ley 25/2020 de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo. El artículo 2 del Real Decreto-ley estableció la creación del "Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas" (FASEE), carente de personalidad jurídica y adscrito a la Administración General del Estado a través del Ministerio de Hacienda. El FASEE fue dotado con 10.000 millones de euros en la aplicación presupuestaria 15.01.923M.879 "Aportación patrimonial al FASEE" de conformidad con el



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

artículo 46 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018.

El 21 de julio de 2020, el Consejo de Ministros aprobó, por mandato del Real Decreto-ley mencionado, el Acuerdo por el que se establece el funcionamiento del FASEE, publicado el 23 de julio por Orden PCM/679/2020. El Consejo gestor está formado por un presidente, cuatro vocales y un secretario, recogidas sus funciones en los apartados Quinto, Sexto y Séptimo del Anexo III Orden. Asimismo, se establece que las “operaciones financiadas con cargo al FASEE tendrán un importe no inferior a 25 millones de euros por beneficiario, salvo casos excepcionales debidamente justificados”.

El 15 de septiembre se ha conocido a través del diario Expansión¹ que Siro y Grupo Áreas han solicitado la asistencia financiera con cargo al FASEE. En este sentido, se informa de que la SEPI ha contratado a asesores independientes para la realización de los expedientes de estas compañías, y de Air Nostrum y Técnicas Reunidas.

Por lo motivos expuestos, cabe presentar la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Qué asesores (jurídicos y financieros) ha contratado la SEPI para la valoración de asistencia financiera por parte del FASEE a la aerolínea Air Nostrum? Y, por otro lado, ¿qué coste ha supuesto?

¹ <https://www.expansion.com/empresas/2021/09/15/6141b09de5fdea5a088b4580.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de septiembre de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta G.P. VOX.

Dña. Inés María Cañizares Pacheco

Diputada GPVOX.

D. Víctor González Coello de Portugal

Diputado GPVOX.

D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer

Diputado GPVOX

D. Rubén Manso Olivar

Diputado GPVOX

D. Rodrigo Jiménez Revuelta

Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 154368 20/09/2021 11:48